



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Proceso: Gestión de la Evaluación - GE

Diciembre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	3
1.1 Etapa Preparatoria:.....	3
1.2 Etapa de Desarrollo:.....	7
1.3 Análisis de la Audiencia.....	9
2. RESULTADOS Y ANÁLIS DE LA ENCUESTA DE AUDIENCIA PUBLICA.....	12
3. RECOMENDACIONES	14
4. CONCLUSIONES.....	10

1. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Periodo del Informe de Gestión: 2018 – Avance 2019

Día de Realización: jueves 14 de noviembre de 2019

Lugar: Auditorio “José Fernando Arroyo Valencia” – Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte – Calle 9 A con Calle 32 A – entrada alterna.

Hora de Realización: 10:00 am

1.1- Etapa Preparatoria:

Bajo la coordinación de la Secretaria General y con apoyo de un grupo interdisciplinario, la Institución desarrolló las siguientes actividades que permitieron su realización.

- se tomó como referente la metodología brindada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la cual, permitió establecer una ruta de trabajo con relación a la organización, logística, desarrollo, evaluación y cierre de la Audiencia.

1.1.1 Publicación de la información relacionada con Audiencia Pública:

- ✓ Se conformó el equipo de trabajo, bajo la dirección de la Secretaria General (Según Acta No. 2,0.30.02-001.2019 del 19 de septiembre de 2019).
- ✓ se establecieron roles y responsabilidades entre la Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Unidad de Atención al Ciudadano y de Archivo y la Secretaria General como oficina responsable de la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La página Web de la Institución se actualizó con el banner de Audiencia Pública y con los siguientes documentos: El Informe de Gestión 2018, el cronograma y la convocatoria de Rendición de Cuentas, el formato de Inscripción de Propuestas, el formato de Preguntas, el Reglamento Rendición de Cuentas y la Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública.

El Informe de Gestión en formato CD, Se distribuyó a los asistentes durante el evento.

Con el fin de garantizar mecanismos de inscripción se habilitaron los correos electrónicos: secretariageneral@endeporte.edu.co y atenciónalciudadano@endeporte.edu.co

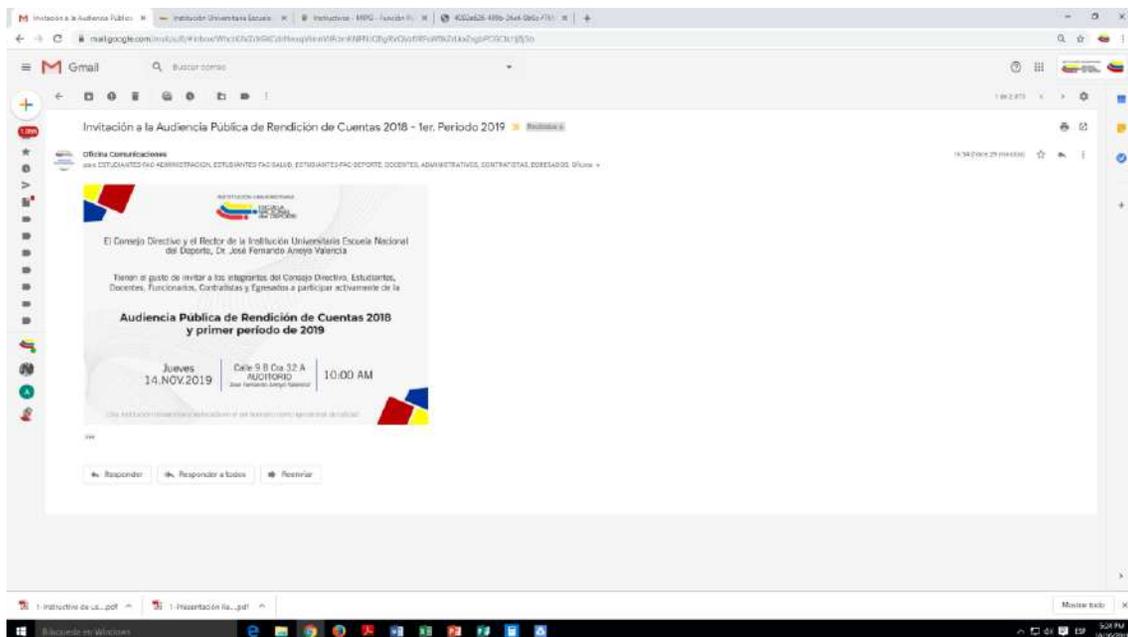
- ✓ Se realizó la convocatoria de esta audiencia a diferentes representantes de la ciudadanía tales como: miembros del Congreso de la República (Senado de la República y Cámara de Representantes - bancada del Valle del Cauca-); Asamblea Departamental del Valle del Cauca; Concejo Municipal de Santiago de Cali; Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte; Órganos de Control; miembros de las federaciones y ligas deportivas y medios de comunicación en general.

Igualmente, se envió la convocatoria por correo electrónico a las bases de datos de Estudiantes, Docentes, Egresados, Servidores Públicos y Contratistas; de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Este espacio permitió la convocatoria de la comunidad Universitaria y la ciudadanía, con el fin de promover la participación y la confrontación directa mediante la presentación de inquietudes y sugerencias por parte de los asistentes frente a las acciones desarrolladas por la Institución y los aportes de la comunidad académica asistente y de los ciudadanos serán insumo importante para el mejoramiento Institucional.

Igualmente, siendo ejecutores de las normas que rigen la rendición de cuentas, se da cumplimiento a los preceptos constitucionales y de ley consagrados en la Constitución Política de Colombia y la ley 134 de 1994, y al principio de Democratización y Control Social de la Administración Pública enmarcada en la ley 489 de 1998.

- ✓ La Secretaria General realizó la capacitación sobre Rendición de Cuentas conforme al Documento CONPES 3654. La capacitación se realizó en forma virtual.
- ✓ Se realizó divulgación por los diferentes medios de comunicación interno como el sistema de audio y carteleras y externo como el portal Institucional y redes sociales como el twitter: @endeporte, instagram y Facebook.









1.2- Etapa de Desarrollo:

La audiencia pública se desarrolló conforme a lo estipulado en el orden del día y de acuerdo al reglamento Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas.

Se llevó registro de los participantes en la entrada del auditorio. La asistencia fue en total de **418** personas.

Se dio lectura al Reglamento de la Audiencia Pública (Versión 7 de octubre de 2018), por parte de la moderadora de la audiencia, doctora Mónica Valencia Alzate.

El señor Rector inicio la presentación del Informe de Gestión de la Institución vigencia 2018 y el avance correspondiente al año 2019, en la fecha y hora señalada.

Con la audiencia pública se alcanzaron a los siguientes propósitos:

- Acercamiento entre la Institución y la Comunidad Universitaria.
- Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma de cómo la Institución Universitaria ejecuta sus recursos y alcanza las metas propuestas.
- Propiciar la participación de la ciudadanía en el Informe de Gestión.
- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.
- Generar un espacio de participación ciudadana.
- Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y de ley, sobre democratización y control social a la gestión pública.

Se entregó a los asistentes durante la audiencia pública, la Encuesta para la Evaluación de la Audiencia Pública que valora: organización, moderador, difusión e importancia del ejercicio. También, se podrá diligenciar por medio del portal institucional: <http://www.endeporte.edu.co/atencion-usuario/rendicion-de-cuentas>.

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se socializó el evento vía streaming por las redes sociales de la Institución.

Se facilitaron los espacios de intervención durante la audiencia pública, realizándose conforme al Reglamento establecido. Se constata que en esta ocasión se presentaron 4 intervenciones escritas, las cuales fueron contestadas de manera amplia y suficiente.

En el Informe de Gestión que presentó el Rector, se demostró el compromiso con el proceso de Acreditación de Alta Calidad de los programas Profesional en Deporte y Fisioterapia y en el desarrollo de la infraestructura física de la Institución. [#ComprometidosconAltaCalidadEND](#)



Institución Universitaria Escuela nacional del deporte - Detalles e imágenes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en la Escuela...

1.3 Análisis de la Audiencia

En el Informe de Gestión 2018, se pudo evidenciar las generalidades de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y que su devenir se ha estructurado en el cumplimiento del PLAN INDICATIVO 2015 – 2019 y de su PLAN DE ACCIÓN POR PROCESOS 2018, alineado al PEI (Proyecto Educativo Institucional) y ejecutado mediante las políticas, programas y proyectos desarrollados.

Para el 2019 se siguen realizando acciones dirigidas a fortalecer la Acreditación de la Alta calidad de los Programas de Deporte y Fisioterapia.

Hay observaciones importantes:

- Se constata el aumento de cobertura (3.600 estudiantes), en las diferentes facultades durante la vigencia 2018-2019.
- Las Especializaciones de Periodismo Deportivo, Fisioterapia del Deporte y Neurorehabilitación, ya son una realidad y hacen parte de la Oferta académica de la Institución.
- Se establecen convenios con Universidades Nacionales e Internacionales
- La oferta académica para 2018 – 2019 se consolida en 12 programas; seis (6) corresponden a Pregrado: 1-Deporte; 2-Tecnología en Deporte; 3-Fisioterapia; 4-Nutrición y Dietética; 5-Terapia Ocupacional; 6-Administración de Empresas. Los

otros seis (6) son de Postgrado: 1.-Especialización en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo; 2.-Especialización en Periodismo Deportivo; 3.- Especialización en Actividad Física ; 4.- Especialización en Neurorehabilitación; 5.- Especialización en Fisioterapia del Deporte;6.- Especialización en Dirección y Gestión Deportiva.

- Se observa un gran incremento de la cualificación docente en las diferentes modalidades de formación.
- En renovación Pedagógica e implementación de las TICs, se adquirió la plataforma de enseñanza LEARNING MANAGEMENT SYSTEM que permite traducción en diferentes idiomas e interacción en el proceso formativo sin tener en cuenta tiempo ni espacio.
- Se fortalece el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación.
- Dentro del fortalecimiento de los medios educativos se desarrolla una APPSTORE, con el fin de facilitar a los estudiantes, la consulta de notas.
- La Institución muestra una baja movilidad laboral en sus distintos estamentos.
- Se fortalece la Formación académica en segunda lengua.
- La cultura de investigación en el 2018 se vio robustecida, privilegiando su fomento y la innovación, lográndose generación de conocimiento nuevo y artículos académicos en revistas indexadas.
- Se consolida la investigación formativa con diez (10) semilleros.
- Son nueve (9) los grupos de investigación registrados (7 categorizados y 2 reconocidos), al igual que los Convenios Docencia – Servicio y de Practicas.
- Se fortalecieron los convenios Docencia—Servicios y de Practicas.
- Los programas de cualificación docente han tenido como finalidad fortalecer la formación Postgradual, actualización Profesional, Asistencia a eventos académicos y movilidad internacional.
- Se generan en forma continua Programas y actividades para la comunidad Universitaria en las áreas de la Cultura, Salud, Deporte, y Recreación, promoción y desarrollo humano.

- El Proceso de Gestión de Prácticas y Servicios de Salud (IPS) ha visto incrementada su Demanda por servicios; la Gestión de Convenios y Gestión y acompañamiento a Eventos, ha sido relevante.
- La Demanda del Centro de Acondicionamiento Físico, se ha visto incrementada.
- Se fortalecen los medios educativos en el 2018-2019, por medio de bases de datos especializadas e inversión en libros impresos.
- En Bienestar Universitario Se consolida el fomento de una cultura en Salud de Autocuidado Físico y Psicológico.; Se promocionan actividades Deportivas y recreativas; Se organizan programas de apoyo socioeconómico y fortalecimiento personal
- Se fortalece el Control Docente en el 2018.
- El fenecimiento de la cuenta Anual consolidada para el 2018 fue positivo para la Institución y alcanzaron los planes de Mejoramiento suscritos con el Ente de Control, un avance en su ejecución del 100%.
- La vinculación con el entorno se establece por medio de actividades de extensión y actividades de Gestión Educativa a través de las Facultades.
- La Proyección Social se visibiliza por medio de la interacción directa con la comunidad.
- Se fortalece la Proyección Nacional e Internacional.
- La Gestión Financiera se presenta de manera cuidadosa y responsable.
- Se siguen Robusteciendo los medios Educativos en el 2018 en la Biblioteca “José María Cajigal”
- El desarrollo del Talento humano se encamina a brindar óptimas condiciones de trabajo a funcionarios docentes y contratistas.
- En el campo del fortalecimiento Administrativo avanza la adecuación y remodelación de las instalaciones; infraestructura física y tecnológica.
- Se continúa con el desarrollo y Refuerzo de las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación)

- Se evidencian fortalezas en la cultura del direccionamiento estratégico dentro del Proceso de la Innovación a la Gestión directamente relacionados con los trámites y los servicios prestados.
-
-

PROCESO DE EVALUACIÓN:

- Se realizan ejercicios sistemáticos de autoevaluación de Alta Calidad, ante el Consejo Nacional de Acreditación.
- Se cumple con actividades establecidas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali.
- Se sigue fortaleciendo el establecimiento de Sistema de Control Interno Institucional, reflejados en los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) los fueron muy positivos para la institución

2.-RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Metodología: La encuesta fue aplicada a la ciudadanía que participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, entregadas durante la audiencia y de manera virtual a través del formulario publicado en el portal institucional:

Fecha de Aplicación: 14 de noviembre de 2019

Población encuestada (**418**): fue contestada por **314** personas equivalente al **75%** de los asistentes

A continuación se muestran los resultados de la encuesta de evaluación aplicada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Las cuatro (4) preguntas realizadas durante la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte Vigencia 2018-2019 fueron contestadas por parte del señor Rector Doctor José Fernando Arroyo Valencia, de manera amplia y suficiente.

Con el fin de hacer más fácil su interpretación, las cuatro (**4**) preguntas registradas serán presentadas a continuación:

Pregunta1. Conociendo que fue elegido como Rector de la Institución y teniendo en cuenta su orden y disciplina; dentro de su planificación, ¿Cuáles son los proyectos banderas para el próximo cuatrienio?

El señor Rector manifiesta que en el Plan Indicativo se encuentran cinco líneas de desarrollo estratégico pertinentes a la Institución y que dan continuidad a lo realizado en los periodos anteriores; una de ellas es la Calidad y Pertinencia Académica, la segunda es el Desarrollo de la Investigación, la posición regional, nacional e internacional, la cuarta área es el desarrollo del talento humano y el Bienestar Universitario y por último la actualización y posicionamiento financiero de la Institución.

Resalta que endichas líneas estratégicas, se encuentra todos los proyectos de la Institución para los próximos 4 años

Pregunta2. Conociendo la proyección de la Institución y el crecimiento de su oferta académicas, ¿Qué estrategia tiene usted para que la institución sea más visible a la comunidad tanto nacional como internacional?

El Señor Rector considera para que la Institución tenga mayor visibilidad, la Acreditación en Alta Calidad de los Programas de Deporte y Fisioterapia es la respuesta a dicha visibilidad, sin embargo apuntarle a la Acreditación Institución también es darse a conocer. Adicional a ello, lo realizado por nuestros egresados deberá ser bandera para el reconocimiento de nuestra Institución ante la sociedad.

También, manifiesta que la voz a voz es trascendental; hablar bien de la Institución enorgullece a todos los actores de la misma.

Pregunta 3. ¿Cuál es la proyección de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en cuanto a la educación virtual, teniendo en cuenta la tendencia actual en la era digital?

El Señor Rector declara que la Institución ya ha venido realizando proyectos para la educación virtual. Resalta que existe una plataforma NEO, en la cual se realizan ejercicios virtuales para dar clases. Comenta que en la actualidad, la Institución no se puede ensimismar o solo llegar a lo local, debe expandir a nivel nacional y que para ello, lo virtual prima.

Pregunta 4. Teniendo en cuenta los esfuerzos de la Institución en el proceso de Acreditación de Alta Calidad de los Programas de Deporte y Fisioterapia, ¿considera usted que para el 2020, la institución alcanzará este objetivo?

El señor Rector responde que la Institución el día 15 de noviembre de 2019, entregará al CNA la documentación de la autoevaluación con fines de acreditación y quedaríamos a la espera de visita de pares académicos.

Resalta que el proceso de acreditación es continuo y que existen planes de mejoramiento para apalancar las falencias de la institución.

Comenta que el cronograma con el que se afronta este propósito, permitirá acreditarnos en alta calidad en los programas de Deporte y Fisioterapia.

3.- RECOMENDACIONES

Continuar fortaleciendo los espacios para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así como potencializar las herramientas tecnológicas y mecanismos para contar con mayor cobertura de las partes interesadas.

En relación al desarrollo de las encuestas aplicadas al total de del auditorio asistente (**418**), encontramos que solo el **75% (314)**, la diligenció, aportando mejoras al desarrollo futuro de este tipo de audiencias. Se recomienda aumentar en cinco (**5**) puntos porcentuales, la participación activa de los asistentes a la audiencia.

4.- CONCLUSIONES

- ✓ La audiencia se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a su metodología y contenido.
- ✓ Se puede evidenciar en el Informe de Gestión el desarrollo de las políticas del Plan Indicativo del período, permitiendo así el logro de las metas planteadas.
- ✓ Se destaca la organización del evento, mostrando en un ejercicio participativo la gestión realizada; de igual manera se logró dar respuesta a las inquietudes y requerimientos formulados por la comunidad en el desarrollo de ésta Audiencia.
- ✓ Se ha ido fortaleciendo el camino de la construcción de una cultura de participación ciudadana; En el Desarrollo de la Audiencia Pública y acorde con las políticas de inclusión promovidas por la Institución, se contó además con un intérprete, para el personal con discapacidad auditiva.
- ✓ Se realizó la Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de un total de 314 encuestados lo equivalente al 75% de las personas que asistieron al evento aportando mejoras al

desarrollo del evento, asimismo, se recomienda aumentar la evaluación de la Audiencia Pública al menos un 80% de la población asistente

- ✓ El propósito planteado para esta Audiencia Pública, se ha cumplido en forma satisfactoria

Elaborado por:

(Original firmado)

FERNANDO HERNÁNDEZ DÍAZ
Jefe de la Oficina de Control Interno